

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	024-2022-OCI/0244-SCC		
Título del informe:	Obra: "Mejoramiento y ampliación del Servicio de Capacitación en la Industria de la Construcción de la Unidad Operativa Sencico Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca" - Hito de Control N° 4		
Detalle:	<p>I. ORIGEN El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, mediante informe n. ° 026-2022-04.00 de 4 de mayo de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n. ° 0244-2022-006, en el marco de lo previsto en la Directiva n. ° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante la Resolución de Contraloría n. ° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022. Asimismo, esta modalidad del Servicio de Control Simultáneo se realiza en el marco de lo establecido en el artículo 1° de la Ley n. ° 31358 "Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente", y, en aplicación del artículo 2° de la mencionada Ley, el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de capacitación en la industria de la Construcción de la Unidad Operativa Sencico Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca", se encuentra incluido en la transferencia de recursos realizada por el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción a la Contraloría General de la República, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva n. ° 197-2021-02.00 de 30 de diciembre de 2021.</p> <p>II. OBJETIVOS 2.1 Objetivo General Determinar si el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de capacitación en la industria de la Construcción de la Unidad Operativa Sencico Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca", de acuerdo con el contrato de ejecución de obra y la normativa vigente aplicable.</p> <p>2.2 Objetivos Específicos Determinar que la resolución de contrato se realiza en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas, estipulaciones vigentes y reglamentación técnica vigente.</p>		
Entidad auditada:	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: SAN BORJA
Fecha de emisión de informe:	28/12/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No <input checked="" type="checkbox"/>

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <p>1. Inconsistencias en el acta de constatación notarial respecto a los metrados ejecutados podría afectar la determinación de la liquidación y saldo de obra.</p>
---	---

2022-CSI-0244-00024